



B.O.C.M. Núm. 316

MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2020

Pág. 315

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

173

ALMERÍA NÚMERO 2

EDICTO

D^a. MERCEDES DAZA GARCIA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTI-CIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE ALMERIA.

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 525/2019 se ha acordado citar a HARK MARMOLES SLU, JOSE ANTONIO CANOVAS CARREÑO, WHITE STONE GLOBAL SUPPLIERS SL y BAHILIA PROYECT SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 7 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 11:40 HORAS para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas de este Juzgado sito en CARRETERA DE RONDA 120, PLTA 6, CIUDAD DE LA JUSTICIA- ALMERIA, para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar ante la Letrada de la Administración de Justicia, CON 15 MINUTOS DE ANTELACIÓN A LA SEÑALADA PARA EL JUICIO debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a HARK MARMOLES SLU, JOSE ANTONIO CANOVAS CARREÑO, WHITE STONE GLOBAL SUPPLIERS SL y BAHILIA PROYECT SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En ALMERIA, a veinticinco de noviembre de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/33.100/20)

